

*Malabo, 06 de mayo de 2020*

## **IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ECONOMÍA DE GUINEA ECUATORIAL**

La pandemia Covid-19 prevé efectos indeterminados, tanto en la economía mundial, como en la nacional. El impacto económico de la crisis sanitaria depende de factores cuyas interacciones son difíciles de predecir.

Todos esos factores, nos conducen a presentar dos escenarios de previsión macroeconómica:

El primer escenario macroeconómico (optimista) proyecta una caída del PIB real de 5,8% para el año 2020. El PIB petrolero se contraería en un 7,2% como resultado de caída del precio internacional de petróleo Brent, de la producción de petróleo y de sus derivados. Por otra parte, la caída del PIB no petrolero se situaría en un 4,7%, como consecuencia de la caída de la construcción y la de los servicios privados en general.

La contracción del sector primario sería de 5,2%, explicada por la caída de las actividades extractivas (-5,5%). El sector secundario caería en un 10,3%, como consecuencia de la contracción de la construcción (-35%) y la caída de la producción de derivados (-9,4%).

En este escenario, el sector terciario caería en un 3,3% en 2020, frente a la subida del 1,6% del año anterior. Esta bajada sería como resultado de la caída del comercio (-5,5%), restaurantes y hoteles (-11,0%), transportes y telecomunicaciones (-12,7%) y las actividades financieras (-10%); todo ello, podría deberse a las medidas del Gobierno para limitar la propagación del Virus (El cierre o limitación del tráfico aéreo y en las fronteras, así como a las medidas de aislamiento, cuarentena y distanciamiento social), las cuales, han interrumpido el comercio intracomunitario y mundial, generando además una escasez de oferta de servicios privados en el país. Por otra parte, la propia renuencia de las personas a visitar centros comerciales y utilizar el transporte público por miedo a no contagiarse, es otro factor que explicaría la caída del sector servicios.

En el segundo escenario (pesimista), se proyecta una caída del PIB real de 8,9% para el año 2020. Para ello, el PIB petrolero se contraería en un 12,5% como resultado de caída del precio internacional de petróleo Brent, de la producción de

petróleo y de sus derivados. Por otra parte, el PIB no petrolero se contraería en 5,3%, como consecuencia de la caída de la construcción y la de los servicios privados.

La contracción del sector primario sería de -11,9%, explicada por la caída de las actividades extractivas (-12,8%). El sector secundario caería en un 12,6%, como consecuencia de la contracción de la construcción (-35,4%) y la caída de la producción de derivados (-12,3%).

En este escenario, el sector terciario se contraería en un 3,9% en 2020, frente a la subida del 1,6% del año anterior; esta bajada sería como resultado de la caída del comercio (-7,3%), restaurantes y hoteles (-16,6%), transportes y telecomunicaciones (-20,7%), las actividades financieras (-20,6%) y otros servicios mercantiles (-9.0%).

Estas caídas notables serían como consecuencia de la permanencia en el tiempo de las medidas del Gobierno para frenar la propagación del Virus (El cierre o limitación del tráfico aéreo y en las fronteras, así como a las medidas de aislamiento, cuarentena y distanciamiento social), las cuales, están y estarían interrumpiendo el comercio intracomunitario y mundial, generando además una escasez de oferta de servicios privados en el país. Por otra parte, la propia renuencia de las personas a visitar centros de actividad comercial y utilizar transporte público por miedo a no contagiarse, es otro factor que explicaría la caída del sector servicios.

En cuanto a las finanzas públicas, el país sigue altamente dependiente de los ingresos petroleros, que representan una media de 80% de los ingresos públicos en los últimos tres años. Por tanto, el efecto negativo de la pandemia Codiv-19, sería muy significativo en las finanzas públicas. En este sentido, el bajón del precio del barril del crudo, combinado con la caída de la producción de petróleo, supondría una disminución de los ingresos públicos para 2020 en un 24% en comparación con el año anterior, según el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación. Por otra parte, para el primer escenario, el gasto público aumentaría en un 5,2% y en un 11% en el segundo, frente a los niveles alcanzados en el 2019; debido a los esfuerzos del Gobierno para reforzar la capacidad y los recursos del sector sanitario para hacer frente a la crisis sanitaria y apoyar a las capas sociales más vulnerables mediante subsidios.

El crecimiento medio de la tasa anual de inflación previsto en el primer escenario, sería de 2,0% y 2,5% en el segundo escenario; debido al aumento de precios de



determinados productos en el mercado nacional, principalmente los productos alimenticios y Bebidas no alcohólicas.

En lo que concierne al empleo, el impacto de la crisis sanitaria sería más notable en el empleo informal que en el formal. En este sentido, las medidas de aislamiento, cuarentena y distanciamiento social, adoptadas por el Gobierno, afectarían desproporcionadamente a los hogares con escasez de recursos, particularmente a las capas sociales más vulnerables.

Destacar que el Decreto número 43/2020, de fecha 31 de marzo, por el que se adoptan Medidas Económicas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Social y Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), ayudaría a reducir el impacto de la crisis en las familias, en los trabajadores y en las PYMES. La aplicación de este conjunto de medidas, sería una respuesta al impacto económico del COVID-19 y sentaría las bases para que los efectos negativos sobre el empleo y la actividad sean transitorios, y para que esta última repunte una vez pasada la epidemia.

**Para más información pueden visitar la página web del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial, web: [www.inege.gq](http://www.inege.gq) .**

